



ACTA DE CABILDO 79
SESIÓN EXTRAORDINARIA 53
FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la ciudad de Juchipila, estado de Zacatecas, el día 11 de septiembre de 2026, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación legal del Quórum.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2026.

N1-ELIMINADO 120

- 6.- Clausura de la sesión.

PUNTO NO. 1

Se procede a realizar el pase de lista. La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas ausente, justifica su ausencia tuvo que salir de Juchipila por motivos personales.

PUNTO NO. 2

Una vez llevado a cabo el pase de lista, informó que existe Quorum Legal para que inicie la Sesión ya que están presentes 11 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento.

PUNTO NO. 3

Instalación legal de la sesión

Siendo las 22:36 hrs. del día viernes 11 de septiembre de 2026 el Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix, instala la Sesión Extraordinaria de Cabildo esperando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de toda la población Juchipilense.

PUNTO NO. 4

Se presenta el punto: Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2026.

ACUERDO	VOTACIÓN
4.- Atención a la ciudadanía.	



5.- Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2026.	UNANIMIDAD
6.-Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la Regularización de la basificación del trabajador C. JOSE MARTIN ROBLES GONZALEZ quien acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener una plaza de base, habiendo cumplido los tres años de antigüedad requeridos el día 01 de octubre del año 2024; por lo que en su caso, la plaza de base comenzara a surtir efectos a partir de la presente sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 136 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y en las Reglas de Contratación y Basificación vigentes. Para basificación deberán cumplirse los siguientes requisitos: a) Acreditar una antigüedad mínima de tres años No haber sido sancionado mediante acta de investigación administrativa, por causa grave en los últimos años.	UNANIMIDAD
7.-Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de Cambio de Domicilio y Responsable de la licencia comercial CV/23-00062	UNANIMIDAD
N2-ELIMINADO 2	
N3-ELIMINADO 1	
8.-Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la realización del proyecto de la obra de teatro de monologo, por parte de la Dirección Municipal para las Mujeres de Juchipila.	UNANIMIDAD
9.-Información de los Eventos a Realizarse del 13 al 16 de Septiembre, con motivo del Informe de Gobierno, Grito de Independencia, Desfile Conmemorativo de Aniversario de Independencia y Palo Encebado.	
10.-Análisis, discusión y en su caso aprobación para designar recinto oficial para que el Mtro. José María Castro Félix, Presidente Municipal rinda su Segundo Informe de Gobierno, en la explanada de la feria de este municipio el próximo 13 de septiembre de 2026 en punto de las 19:00 hrs.	UNANIMIDAD
11.-Asuntos Generales.	

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.



PUNTO NO. 5

N4-ELIMINADO 120

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 6

Clausura de la Sesión

El Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix procede a realizar la clausura de la sesión.

Siendo las 22:46 hrs. del día viernes 11 de septiembre de 2026 damos por clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo esperando que todos los acuerdos aquí tomados sean en beneficio del pueblo de Juchipila. Gracias!!!!

CD06.



FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaria de Gobierno

Mtra. María Elena González Medrano

Presidente Municipal

Síndica Municipal

Mtro. José María Castro Félix

L.N.I. Susana Salazar Alvarado



"EL QUERER ES PODER, Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

REGIDORES:

M.V.Z. Sergio Favela Espino

Mtra. Cindia Rivera Rodríguez

C. Anabel Enríquez Serrano

L.E.P. Carlos Daniel Quirarte González

L.A.E.T. José Haro Haro

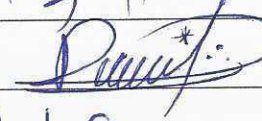
Lic. Viviana Mimitzin Ortega Romero

Mtra. María Cruz Meza Rojas

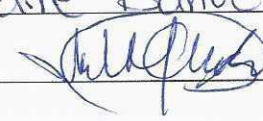
Prof. Gerardo Esparza Velazco

C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán

Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna



Anabel Enríquez S.
Carlos Daniel Quirarte G.
José Haro Haro



Yaqueline Bañuelos C.


FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO El Reservado, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información reservada o confidencial de conformidad con los artículos 69, 82 o 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 2.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO El Reservado, 3 párrafos de 9 renglones por ser considerado como información reservada o confidencial de conformidad con los artículos 69, 82 o 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública